



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3879/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veinte de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3879/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de La [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "1) *¿Cuántos oncólogos tiene contratados el ISSS en total? (Detallar cantidad por cada centro asistencial que atiende a pacientes con algún tipo de cáncer)* y 2) *¿Cuáles son las edades de todos los pacientes atendidos por cáncer? (Detallar los rangos de edad por cada tipo de cáncer)*"; Hace las siguientes valoraciones:

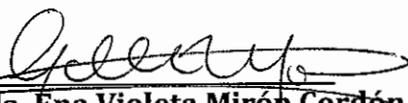
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la jefatura del Departamento de Actuario y Estadística remitió la información estadística sobre lo solicitado, información que se remite en archivo adjunto para su verificación.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.


**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón /
Oficial de Información ISSS**

